<u>Constancia secretarial</u>: Manizales, veintitrés (23) de febrero de 2023. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2022-00497-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T9059062, sin que haya sido objeto de revisión.



Sírvase proveer,

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veintitrés (23) de febrero de 2023

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal

## Juzgado Municipal Civil 011

## Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3dc3d3766e43b9be3c5e06baf7a863bd6d120cad61b1790d7b029e2d16128409

Documento generado en 23/02/2023 03:50:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica